

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/045**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1539**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020** (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Básica.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
MARÍA DEL CARMEN
ACOSTA BOJ

En San Juan, siendo las 16:00 horas, del día 30 de septiembre de 2020

VOCAL 1º
GEMMA BENAVIDES GIL

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º
BEATRIZ MARTIN DEL
RIO

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º MARIA JOSE
QUILES SEBASTIAN

SECRETARIO/A
JOSE LUIS LOPEZ ELVIRA

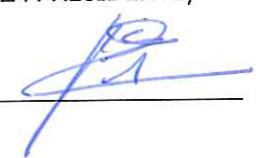
Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla ~~CON~~/SIN incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acta de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE,

EL/LA SECRETARIO/A,

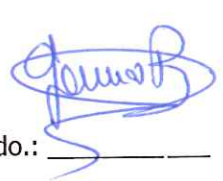
Fdo.: 

Fdo.: 

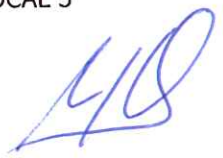
VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: 

Fdo.: 

Fdo.: 

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A20/045

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC1539

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 11/06/2020 (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Básica

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Psicología Básica.

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	1. Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias o, en su caso, obra artística.	5
1.1	1.1. Actividades profesionales relacionadas con el perfil	3
1.2	1.2. Actividad docente extrauniversitaria	0.5
1.3	1.3. Actividades de gestión	1.5
2	2. Otros méritos.	2
2.1	2.1. Formación	0.5
2.1.1	2.1.1. Expediente académico	0.15
2.1.2	2.1.2. Título doctor	0.1
2.1.3	2.1.3. Premio extraordinario licenciatura / doctorado	0.05
2.1.4	2.1.4. Máster, otros títulos de más de 250 horas	0.1
2.1.5	2.1.5. Cursos formación	0.1
2.2	2.2. Docencia Universitaria	0.75
2.3	2.3. Investigación	0.75
2.3.1	2.3.1. Publicaciones: hasta	0.6
2.3.2	2.3.2. Congresos: hasta	0.05
2.3.3	2.3.3. Dirección Tesis/TFM/TFG	0.1
3	3. Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar según perfil de la convocatoria, en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza. Se valorará la	3




UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/045**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1539**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020** (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

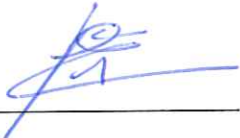
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Básica.**

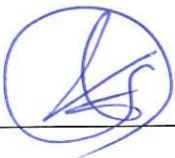
	relación directa entre la experiencia profesional, la docencia universitaria impartida y la que se espera que imparta.	
--	---	--

En San Juan, a 30 de septiembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: 

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: 

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/045**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1539**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020** (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**

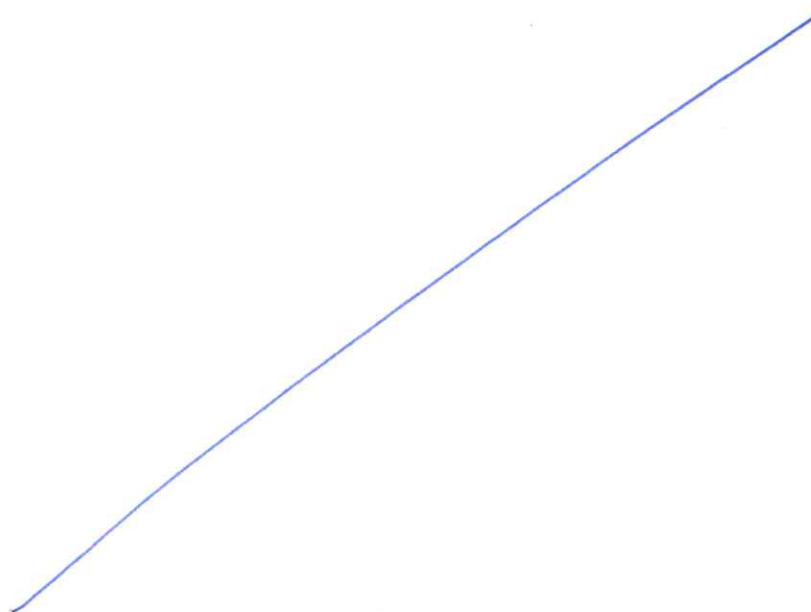
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Básica.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN



En San Juan, a 30 de septiembre de 2020

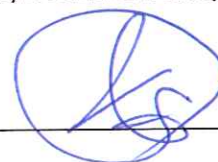
EL/LA PRESIDENTE,

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: _____



Fdo.: _____



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/045**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1539**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020** (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Básica.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.